

RESOLUCION EXENTA. N° 1386.-

VALPARAÍSO,

VISTOS: 04 JUN. 2010

Lo dispuesto por los artículos 44 y 45 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Resolución N° 1.600 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; lo solicitado a esta Gobernación Provincial de fecha 25 de mayo de 2010, por don Rodrigo Salas M., representante de la entidad "**OLIMPO Producciones**", en orden de otorgar su patrocinio a la actividad deportiva programada por esa organización, consistente en una maratón internacional por la costa de diferentes comunas de esta Provincia, a llevarse a efecto el próximo 05 de diciembre de 2010, denominada "**MARATÓN INTERNACIONAL COSTA DEL PACÍFICO.**"

RESUELVO:

**1. OTÓRGUESE EL PATROCINIO** de la Gobernación Provincial de Valparaíso, a la actividad consistente en una maratón internacional, a llevarse a efecto el próximo 05 de diciembre de 2010, denominada "Maratón Internacional Costa del Pacífico", organizada por la entidad denominada "Olimpo Producciones".

**2. DECLÁRESE** que el presente Patrocinio no compromete recurso alguno de la Gobernación Provincial de Valparaíso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



  
**PABLO ZÚÑIGA JILIBERTO**  
GOBERNADOR  
PROVINCIA DE VALPARAISO

Distribución:

1. Interesados
2. Gob. Prov. Valpso.  
PZJ/OCC/JBT